



## **“ASPECTOS TÉCNICOS LEY 13/2015: COORDINACIÓN CATASTRO, REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y NOTARIADO (JORNADA PARA TÉCNICOS)”**

**Lugar:** Salón Actos Escuela Técnica Superior de Ingeniería Geodésica, Cartográfica y Topográfica (ETSIGCT), edificio 7i. Universitat Politècnica de València. Campus de Vera. Camino de Vera, S/N; Valencia

**Organizado por:** Departamento de Ingeniería Cartográfica, Geodesia y Fotogrametría (DICGF) <http://www.upv.es/entidades/DICGF/>, a través del Centro de Formación Permanente (CFP) <http://www.upv.es/entidades/CFP/>, de la Universitat Politècnica de València (UPV) <http://www.upv.es/>

**Inscripción en:** <https://www.cfp.upv.es/formacion-permanente/index>

**Duración:** 8 horas

**Precio:** 100-80 euros (incluye certificado de asistencia y material disponible en plataforma on-line)

**Nº alumnos:** mínimo 15- máximo 50

**Día:** Viernes, 18 de Noviembre de 2016; 10 h.-14 h. y 15:30-19:30 h.

### **Resumen:**

Con las nuevas modificaciones de la Ley Hipotecaria y de la Ley del Catastro Inmobiliario por la reciente Ley 13/2015 (BOE 25/6/2015), se han estrechado las relaciones del Registro y el Notariado con el Catastro y con la información gráfica; destacando el concepto técnico de la “representación gráfica georreferenciada”. Las resoluciones conjuntas de la Dirección General de los Registros y Notariado y de la Dirección General del Catastro por la que se regulan los requisitos técnicos para el intercambio de información entre el Catastro, los Registros y los Notarios (BOE 30/10/2015) han incluido especificaciones técnicas propias de la ingeniería geomática y topográfica, las cuales es necesario cumplir. Estas especificaciones técnicas unidas a los aspectos jurídicos permitirán la coordinación, por ello es necesario conocer y comprender sus peculiaridades para conseguir ser más eficientes y eficaces.

En esta jornada se pretenden destacar aquellos aspectos más relevantes que hay que tener en cuenta, desde un punto de vista técnico, relacionándolos también con los aspectos jurídicos. No se va a entrar en profundidad en ellos, pero se pretende aportar aquella información que permita continuar posteriormente, y de modo autónomo, con la formación en estos temas.

### **Dirigido a (perfil asistentes):**

Principalmente técnicos. Dirigida también, en general, para todo aquel personal, que teniendo conocimientos básicos sobre georreferenciación les resultarían de interés conocer los principales aspectos a tener en cuenta en la aplicación de la Ley. Y que, en su actividad laboral diaria, se pueden ver afectados directa o indirectamente por la Ley 13/2015 sobre coordinación Catastro, Registro de la Propiedad y Notariado; y sus posteriores Resoluciones Conjuntas.



## Profesorado:

- *Carmen Femenia-Ribera (Profesora-investigadora Dicgf-etsigct, UPV)*

Ingeniero Técnico en Topografía y Doctora en Ingeniería en Geodesia y Cartografía. Profesora titular en la Universitat Politècnica de València desde hace más de 16 años, desde sus inicios ha dedicado sus labores de docencia e investigación a las temáticas de Catastro, Registro de la Propiedad, coordinación Catastro-Registro-Notariado, legislación territorial, deslindes, servidumbres, periciales topográficas,... Ha coescrito diversos libros de apuntes y con ISBN sobre Catastro y Registro desde el punto de vista de la información gráfica. Ha participado en congresos y escrito varios artículos en revistas tanto técnicas como jurídicas. Ha dirigido, coordinado y sido profesora desde el año 2006 de cursos postgrado. Mantiene desde el año 2010 el blog “¿Cuánto mide mi parcela?. Sobre Catastro, Cartografía y Delimitación de la Propiedad” [ <http://planosypropiedad.com> ].

- *Gaspar Mora-Navarro (Profesor-investigador Dicgf-etsigct, UPV)*

Ingeniero Técnico en Topografía y Doctor en Ingeniería en Geodesia y Cartografía. Profesor colaborador en la Universitat Politècnica de València desde hace más de 13 años, especialista docente e investigador en temas relacionados con información geográfica, bases de datos geoespaciales, sistemas de información geográfica, diseño asistido por ordenador y programación. Desde el año 2005 colabora con la profesora Carmen Femenia publicando conjuntamente artículos científicos, del mismo modo que colabora como coordinador y profesor de cursos de postgrado.

## Conocimientos previos necesarios:

Son necesarios conocimientos técnicos sobre georreferenciación (sistemas de referencia, proyecciones, coordenadas, precisiones,...). Al igual que aspectos relacionados con levantamientos topográficos y ortofotos.

Aunque no es imprescindible, puede ser también conveniente un conocimiento previo de las leyes a las que se refiere la jornada, sobre todo en el apartado técnico, que es el que se va a explicar:

- Ley 13/2015:

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/06/25/pdfs/BOE-A-2015-7046.pdf>

- Resoluciones Conjuntas:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/30/pdfs/BOE-A-2015-11655.pdf>

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/30/pdfs/BOE-A-2015-11652.pdf>

Especialmente el apartado Séptimo. Especificaciones técnicas que ha de cumplir la descripción gráfica de las parcelas para la incorporación de alteraciones en la cartografía catastral para su rectificación.

En la jornada se repasarán los aspectos técnicos que hay que tener en cuenta y sus peculiaridades.



## Programa detallado:

*Carmen Femenia-Ribera (Profesora-investigadora DICGF-ETSIGCT, UPV)*

10 h.

- Presentación e introducción
- Ley 13/2015 y Resoluciones conjuntas
  - Requisitos técnicos
  - Representación gráfica suscrita por técnico competente. O por cualquier interesado
  - Situación actual
- Conceptos geográficos a tener en cuenta
  - Representación gráfica georreferenciada
  - Representación gráfica georreferenciada alternativa
  - Sistema de Referencia ETRS89. Proyección UTM. Husos
  - Listado de coordenadas georreferenciadas
  - Ortofotos
  - Precisiones
- Cartografía catastral
  - Clasificación de la cartografía catastral (histórica y actual)
  - Cartografía catastral histórica en formato digital, desde 2003
  - Inventario de Cartografía catastral histórica
  - La utilidad del Catastro Topográfico Parcelario (CTP) en la identificación de fincas
- Información sobre Coordinación Catastro-Registro en la página web de la Dirección General del Catastro (DGC)  
<http://www.catastro.minhap.es/esp/CoordinacionCatastroRegistro.asp>
- Uso de la Sede Electrónica del Catastro (SEC)  
<http://www.sedecatastro.gob.es>
  - Identificación de una finca en la SEC. Usuario registrado
  - La Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica
  - Ficheros informáticos GML y listados de coordenadas: perímetro parcela y elementos interiores (edificación (obra nueva), instalación o plantación)

(No se verán aspectos específicos muy técnicos de, por ejemplo, cómo realizar un fichero gml, pero si se hará referencia a ellos y a como poder obtenerlos).



- Información a incluir en el procedimiento para la descripción de la finca registral en la escritura y/o la inscripción de las representaciones gráficas catastrales en el Registro
- Servicio de validación técnica de las representaciones gráficas alternativas → Informe de validación
- Sistema de Alertas Geográficas Registrales
- Aspectos a tener en cuenta en la utilización de la información gráfica catastral
  - Discrepancia entre la superficie catastral gráfica y alfanumérica. Superficie obtenida de la representación gráfica georreferenciada
  - Desplazamientos de la cartografía catastral

*Carmen Femenia-Ribera y Gaspar Mora-Navarro (Profesor-investigador Dicgf-Etsigct, UPV)*

- El levantamiento topográfico: representación gráfica georreferenciada alternativa (RGA)
  - Casos prácticos de fincas que no encajan sobre la cartografía catastral: Cartografía catastral sin y con desplazamientos

*Carmen Femenia-Ribera (Profesora-investigadora Dicgf-Etsigct, UPV)*

- Repercusión de la Ley en las Administraciones Públicas

Tener en cuenta que son 8 horas de jornada, así que estos conceptos no se verán con excesivo detalle; haciendo referencia a aspectos que hay que considerar y que luego sería conveniente trabajar de modo autónomo.



### Aclaración sobre el lugar:

Se realiza en el Campus de Vera (Valencia) de la Universitat Politècnica de València.  
Ubicación del campus: <http://www.upv.es/otros/como-llegar-upv/campus-vera/index-es.html>



Al ser día lectivo el parking estará bastante concurrido, así que se recomienda ir con bastante tiempo de antelación, sobre todo para aquellos que no conozcan la Universidad pues se suelen tener problemas para localizar el edificio y el salón de actos en donde se realiza la jornada.

Datos de georreferenciación: Edificio 7i, salón de actos de la ETSIGCT, UPV

- Coordenadas UTM (Huso 30, ETRS89): X=729012 m., Y=4373585 m.

